

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Designa Comisión de Estudio de Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Noviembre 29 de 2010

Nº 1978 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°1827 de fecha 04.11.10, que llama a Propuesta Pública denominado "Espectáculo Pirotécnico Fiesta Año Nuevo 2011, El Quisco";
5. Acta de Apertura de Propuesta Pública del proyecto denominado "Espectáculo Pirotécnico Fiesta Año Nuevo 2011, El Quisco", Adquisición N°3693-23-LE10;
6. D.A. N° 1921 de fecha 18.11.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

I. Designese integrantes de la Comisión de Estudios de la Propuesta Pública denominado "Espectáculo Pirotécnico Fiesta Año Nuevo 2011, El Quisco", Adquisición N°3693-23-LE10, a los siguientes funcionarios Municipales:

- Secretario Municipal (S), Doña Angélica Villarroel Urrutia
- Secpla (S), Don Gabriel Reyes Strappa
- Director Jurídico, Don Fernando Silva Valenzuela
- Jefe Departamento Finanzas, Doña María Isabel Rojas Aranda

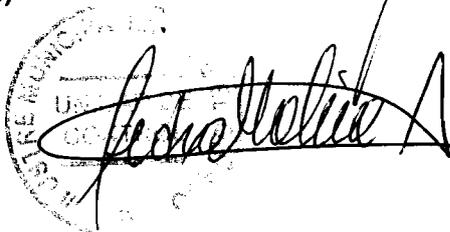
II. La Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública denominado "Espectáculo Pirotécnico Fiesta Año Nuevo 2011, El Quisco", tendrá como responsabilidad estudiar y analizar detenidamente dicha Propuesta Pública e informar a la Srta. Alcaldesa dentro de los plazos establecidos en el llamado, el resultado del citado estudio a fin de mejor resolver.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Secpla, Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Secpla
Control
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Archivo



[Handwritten signature]

**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**